

# FAGA S.A.

## Informe de Comisario de la Compañía Faga S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas

Informo que he cumplido con las disposiciones de las normas legales y reglamentarias de la materia; respecto a mi opinión de la administración y de los Estados Financieros de la Compañía Faga S.A., al 31 de diciembre del 2010, debo manifestar lo siguiente:

- La administración ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las Resoluciones del Directorio.
- El Libro de Actas de Junta General y el de Acciones y Accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la ley.
- La custodia de la correspondencia, libros contables, bienes y valores se conservan de acuerdo a los Manuales de la Compañía.
- Los Libros Contables y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 reflejan razonablemente la situación de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, y alas disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.
- La Compañía no cuenta con socios o accionistas del Estado, ni sucursal de una empresa extranjera o tiene activos superiores a \$ 1.000.000,00 por lo que no tiene la obligación de contratar a auditores externos.

De acuerdo a lo anterior indicado, puedo concluir refiriendo que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía Faga S.A.

Atentamente,

*Clovis Cordova Pilay*

C.P.A.

Clovis Francisco Cordova Pilay

CI: 092480160

